MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay

Villa Oliva, 14 de Julio de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota DNCP N° 12133/2020, a los efectos de responder las observaciones planteadas en el proceso de Contratación Directa CD N° 01/2020 "Adquisición de Fotocopiadora Multifunción", conforme a los siguientes:

1- La adquisición de la Fotocopiadora Multifunción, cuya adquisición será financiado con Fondos de FONACIDE, dentro del 20% (veinte por ciento) prevista para Proyecto de Inversión Pública y Desarrollo, razón por la cual no se ha solicitado la Autorización del MEC, no obstantes ambos serán destinados a Instituciones Educativas, cuya necesidad se encuentra en la micro planificación, se anexa a la presente.
2- Se realiza el reparo
3- Se realiza el reparo
4- Se realiza el reparo

A tal efecto, se adjuntan los documentos de rigor requeridos, los cuales son remitidos a través del SICP.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA
UOC

Teresa Rodriguez
Responsable de UOC